Barranquilla, septiembre 2021

Dra.
Ligia Oviedo Castaño
Jefe Oficina de Salud Pública

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, No. CD-11-2021-2899**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato con un periodo correspondiente a un cuarto pago al 31 de agosto 2021

Obligación Contractual	Producto
1. Atención PQR general con respecto a Secretaría de Salud (vacunación COVID-19, emergencia por COVID-19) en el grupo de Alcaldía de Barranquilla.	Durante el periodo del 1 al 31 de agosto se han tramitado aproximadamente **(28)** PQRS, que se recibieron a través de las redes sociales de la Alcaldía y de la Secretaría Distrital de Salud, las cuales son redireccionas a las Oficinas y/o dependencias de la Secretaría para darles el trámite correspondiente.
Corresponsalía, reportería y redacción de comunicados de prensa para la Secretaría Distrital de Salud.	En el periodo de 1 al 31 de agosto elaboré un total de 04 boletines ✓ Delegados de la OIM destacaron operatividad de la sala de Análisis de Riesgo en Salud de Barranquilla. ✓ Barranquilla superó el millón de pruebas PCR para Covid-19. ✓ Barranquilla superó el millón de dosis aplicadas de la vacuna contra el COVID-19. ✓ Redacción de informe especial para el periódico SOY, sobre testimonio de pareja vacunada contra el Covid-19.
Presentación de eventos y de programas audiovisuales correspondientes a la Secretaría Distrital de Salud.	✓ Grabación de videos educativos sobre Dengue. ✓ Presentación (Maestro ceremonia) de la Gimnasiada del Adulto Mayor, viernes 27 agosto Universidad CUC.
Encargado de direccionar las actualizaciones de la página web de la Secretaría	Durante el periodo correspondiente, se publicaron en el micrositio web de la Secretaría de Salud **(11)** boletines y (03) actualizaciones (Circulares Externas).

Distrital de Salud. Resoluciones, autos, decretos, y demás documentos de dominio público.	relacionamos a continuación: ✓ Barranquilla supera récord de vacunación en un día: 17,202 dosis aplicadas contra el Covid-19. ✓ Delegados de la OIM destacaron operatividad de la sala de Análisis de Riesgo en Salud de Barranquilla. ✓ Distrito garantiza atención a usuarios asegurados en Comparta EPS. ✓ Barranquilla le dice sí a la vida, 80 mil primeras dosis se aplicaron en una semana. ✓ Barranquilla superó el millón de pruebas PCR para Covid-19. ✓ Llegan más vacunas a Barranquilla para continuar con vacunación contra el Covid-19 en mayores de 25 años. ✓ Desde este viernes, vacunación contra el Covid-19 a jóvenes de 20 a 24 años en Barranquilla. ✓ Barranquilla superó el millón de dosis aplicadas de la vacuna contra el Covid-19. ✓ Con la masiva vacunación de jóvenes el fin de semana, alcanzó 1.076.249 dosis aplicadas. ✓ Se aplazan segundas dosis de Moderna y Sinovac en Barranquilla. ✓ Con la estrategia ¨Mi casa Limpia sin Dengue¨, Distrito se suma al Día Internacional para prevenir la enfermedad. Publicación Otros documentos. Se colgaron 03 Circulares Externas y/o Resoluciones: ✓ Resolución No. 0441- 2021. ✓ Circular Externa No. 042 - 600 de 5 agosto 2021 ✓ Circular Informativa No. 044/ 600 de 23 agosto 2021.
Apoyar y realizar demás labores en general de comunicación que se requieran en la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con la duración contractual.	Se realizó en este periodo: ✓ Acompañamiento a posesión del Comité Territorial de Seguridad Social en Salud, Cajacopi Prado. ✓ Acompañamiento a jornada de vacuna un millón en coliseo Elías Chegwin.

	✓ Coordinación de video institucional del Centro Regulador de Urgencias, acompañamiento al Camino Adelita para grabación de imágenes de apoyo. ✓ Monitoreo diario de los principales Medios de Comunicación del 1 al 31 de agosto, para mantener actualizado al secretario sobre los temas relacionados con la Secretaría Distrital de Salud.
Cualquier información a solicitud de medios de comunicaciones debe ser consultada y aprobada por el Secretario Distrital de Salud antes de compartirla.	Sugerencia acogida

Cordialmente.



JOSÉ MARÍA RESTREPO MENDOZA
CC. 72.125.915
CELULAR: 313 5106618